

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 1

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-020-2015

OBJETO: *“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO - PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO 445 DE 1994 PROYECTO SANTA MARTA - PARAGUACHÓN”.*

Bogotá D.C. Noviembre 20 de 2015

El artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual pueden proceder a la modificación del Pliego de Condiciones a través de la expedición de adendas.

El numeral 2.9 del Pliego de Condiciones señala que *“El Pliego se modificará mediante Adenda que será publicada en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.*

Las Adendas mediante las cuales se modifique el Pliego de Condiciones, formarán parte de los mismos desde la fecha en que sean suscritos por el funcionario de la Agencia y sean publicados en el SECOP. Tales Adendas deberán ser tenidas en cuenta por los Proponentes para la formulación de su Propuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, las adendas se publicarán en los días hábiles, entre las 7:00 am y las 7:00 p.m.

La publicación de las Adendas en el SECOP se considerará como comunicación oficial y notificación a los Proponentes.”

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones **se resaltarán en negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

1. Modifíquese el numeral 2.5 del pliego de condiciones, únicamente respecto de la fecha de *“Apertura de Oferta Económica, audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta”*, el cual quedara así:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Apertura de Oferta Económica, audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta	Auditorio. Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2° piso	23 25 de noviembre de 2015 Hora: 10:00 am

Las demás condiciones del Pliego de Condiciones del **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-020-2015** no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015).

(Original firmado por)
ALFREDO BOCANEGRA VARON
Vicepresidente Jurídico

Proyectó: Javier Hernando Parada – Abogado GIT Contratación/Vicepresidencia Jurídica.
Revisó: Gabriel del Toro Benavides – Gerente GIT Contratación /Vicepresidencia Jurídica.
Revisó: Juan Manuel Aza – Experto G3 - 08 – Vicepresidencia Jurídica